

cuya plaza está vacante. Y para que conste por  
diligencias la prima en Moratalla se da et suprat.

Señor extraordinario  
del día 7 de Octubre de 1879

En la villa de Moratalla, día mes y  
año, se reunieron en la Sala Capitular de este Ayuntamiento  
señores los Señores que al margen se expresan bajo  
la presidencia del Sr. Ayuntamiento de Alcalde D. Pedro Siqui-  
era y Anoragal, en sesión extraordinaria previa ci-  
tacion expresa del objeto de ella, que tambien se con-  
signa al margen, por no haber tenido efecto por falta  
de numero la Sesión ordinaria correspondiente al día  
y con presencia de mi el Secretario se  
procedió al despacho de los asuntos objeto de esta convo-  
catoria, dando principio en la forma siguiente =  
Se dió cuenta de la Dimision presentada por el Sr. Alcalde  
D. Federico Garcia y Chico de German, fundada en el mal  
estado de su salud, pero considerando que repetidas veces  
ha delegado en los Señores tanto para asuntos  
de la poblacion o con facultades a sus señorías  
voluntarias cuanto por que en esta Alcaldia existen cer-  
tificaciones de los Médicos Titulares de esta villa que  
le lo acreditan, pues desde la última renovación solo  
ha acudido a las cuatro primeras Sesiones, el Ayuntamiento  
usando de las facultades que le concede la Real  
Orden de 27 de Julio de 1872, y encontrandose compren-  
dido en la primera de las exensas que concede el ar-  
tículo 4.º de la Ley Municipal vigente,  
acordó le sea admitida dicha Dimision por man-  
dado de los concurrentes del cargo de Concejal y Alcalde.  
Seguientemente se dió lectura de otra comunicacion del